



Se somete a aprobación del Consejo General Consultivo del INAH el plan de trabajo para 2024

- El INAH contará con un presupuesto de 8,006 millones 560 mil 385 pesos, que representa 61.2% de incremento con respecto a 2023
- Asimismo, fue designada como nueva secretaria del CGC, Paloma Bonfil Sánchez

Presidida por el director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Diego Prieto Hernández, el 7 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo General Consultivo (CGC), en la cual se sometió a aprobación de este órgano el plan de trabajo para 2024.

Luego de declarar quórum legal para sesionar, el antropólogo dio a conocer a los integrantes del CGC la orden del día; el primer punto fue votar el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del CGC del INAH, celebrada el 24 de agosto de 2023, la cual fue aprobada por unanimidad.

Prieto Hernández señaló que, para el ejercicio 2024, el INAH contará con un presupuesto mayor al de 2023, con el aumento de 3,274 millones, 725 mil, 660 pesos, lo que representa un presupuesto autorizado de 8,006 millones, 560 mil, 385 pesos, que representa 61.2% de incremento respecto a 2023.

Recalcó que, según lo dicho por la Secretaría de Hacienda (SH), este aumento deberá ser usado para cinco fines: El primero, continuar con las labores del Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (Promeza) y garantizar el pago hasta diciembre de 2024 de los trabajadores del INAH que laboran en dicho tramo ferroviario.

El segundo es asegurar la operación de los museos de nueva apertura en la ruta del Tren Maya y áreas de visita en zonas del Promeza ya abiertas al público, incluido el pago a personal. El tercero es destinar dinero para la regularización de predios en zonas arqueológicas, que resulte indispensable. La cuarta es para la restauración y el resarcimiento de los daños provocados por los sismos de 2017. La quinta, atender necesidades indispensables.

“En enero de 2024, me acercaré a la SH para determinar los porcentajes para la designación de este recurso, esperamos tener más fuerza de los dineros autogenerados y rebasar el tope de 2019, el cual alcanzó más de 810 millones de pesos; si esto se da, para 2024, llegaríamos a los casi 8,900 millones de pesos, que sería de mucha ayuda para el ejercicio de nuestras tareas”, aseveró.





Manifestó que no es un llamado a la confianza ni autocomplacencia, sino acostumbrarse a ser austeros, ordenados y escrupulosos en el gasto; “yo propondría al CGC que el plan de trabajo lo revisen, lo comenten y lo enriquezcan en sus áreas, definiendo prioridades, y en la primera Sesión Ordinaria del CGC de 2024, que será en enero, lleguemos con todas las propuestas para reformularlo y subirlo a la plataforma del instituto”, aclaró.

En palabras del antropólogo, el plan de trabajo que se presentó y entregó al CGC, denominado “Políticas y acciones prioritarias para el año 2024”, resulta suigéneris, ya que el ejercicio 2024 implica también el cierre de la administración 2018-2024. Agregó que, aunque el plan contempla el ejercicio 2024, para esta ocasión, solo se ejecutará de enero a septiembre del mismo, ya que a partir del 1 de octubre ingresa una nueva administración de gobierno y, probablemente, también una nueva dirección general del instituto.

El secretario técnico del INAH, José Luis Perea González, expresó que el plan de trabajo se basa en siete objetivos: 1. “Desplegar políticas de investigación para generar conocimiento en materia arqueológica, antropológica, histórica, paleontológica y nuevas áreas afines, desde una perspectiva integral y multidisciplinaria”.

Entre las propuestas de este rubro destacan el trabajo en el Repositorio de Investigación, la convocatoria del Programa Nacional de Etnografía (PRONE), 52 proyectos de Etnología y Antropología Social, la creación del Centro de Documentación de la Dirección de Antropología Física (DAF), la visibilización de las comunidades afrodescendientes y afroamericanas en los Museos Fuerte de San Diego y San Juan de Ulúa, Regional de Palmillas, Yanga, y el Nacional del Virreinato.

Asimismo, 200 proyectos de investigación de la Dirección de Estudios Históricos (DEH), foros y publicaciones sobre los aniversarios que se conmemorarán en 2024: 85 del INAH, 80 del Museo Nacional de Historia, 65 de la DEH, 60 del Museo Nacional de Antropología (MNA), el centenario luctuoso de Felipe Carrillo Puerto y el bicentenario de la Constitución Mexicana.

La Dirección de Lingüística impulsará 30 proyectos sobre 13 lenguas originarias; una de las prioridades será el Catálogo de Lugares Sagrados, donde se contempla el registro de más de 300 sitios, con la participación de investigadores de los Centros INAH Jalisco, Durango, San Luis Potosí y de la Dirección de Etnografía del MNA; así como emitir la convocatoria para elegir nueve nuevos investigadores eméritos del INAH.





En el objetivo 2. “Fortalecer la conservación y restauración del patrimonio cultural de México” se reforzará la reunión anual de restauradores del INAH, se priorizará el cuidado del patrimonio paleontológico y las manifestaciones gráfico-rupestres en los estados del norte, se trabajará en la etapa final de restauración de los bienes muebles dañados por los sismos y se publicarán los lineamientos nacionales de protección, conservación, restauración y recuperación en el patrimonio cultural histórico inmueble.

Con respecto al objetivo 3. “Fortalecer las acciones de protección técnica y la aplicación del marco normativo para salvaguardar el patrimonio cultural en México”, está prevista la emisión de 420 autorizaciones de obra, 950 dictámenes técnicos y 120 asesorías legales a través de la ventanilla única del INAH. En tanto, en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos está contemplado sumar 200 fichas nuevas y actualizar 1,700, así como el registro de 32 mil bienes arqueológicos e históricos muebles.

Habrá continuidad para la integración de expedientes de nuevas declaratorias del sitio arqueológico de Cuahilama, la Zona Arqueológica de Cerro de la Estrella, Tlatelolco y Templo Mayor, en Ciudad de México, así como las zonas arqueológicas de Cobá y Muyil, en Quintana Roo; Uxmal y Ek’ Balam, en Yucatán, y se reforzará la protección legal en zonas como Izamal, Yucatán.

Objetivo 4. “Ampliar la difusión y divulgación del patrimonio cultural bajo resguardo del INAH, así como de la diversidad cultural de México”. En la red de museos habrá un énfasis en la actualización de contenidos, el mantenimiento museográfico, atención de depósitos, control e inventario de colecciones y sistemas de seguridad.

En el objetivo 5. “Orientar y aplicar programas académicos que fortalezcan el perfil de la comunidad educativa del INAH”, se atenderán problemáticas y necesidades de las escuelas, entre ellas, de infraestructura, la actualización de los planes de estudio, el fortalecimiento de las prácticas de campo y promover la participación de las escuelas del instituto en organismos y asociaciones académicas nacionales e internacionales.

En el objetivo 6. “Desplegar políticas de prevención de riesgos, así como de atención a la infraestructura y patrimonio cultural dañado por fenómenos naturales y/o antropogénicos” habrá continuidad y asesoría técnica en los proyectos y las supervisiones normativas en las obras de intervención, así como hacer entrega del manual de mantenimiento a cada uno de los responsables de los inmuebles de propiedad federal que hayan sido intervenidos.



